

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016

Asistentes

Sra Alcaldesa

C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE.

Juan A. Medina Cobo C. Mora Luján.

B. Nofuéntes López M. C. Campos Malo

M. T. Ibáñez Martínez

M. Díaz Montero.

Interventor

José A. Valenzuela

Secretario:

J. Llavata Gascón.

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, a doce de mayo de dos mil dieciséis, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos (13'45h.) se reúnen en la Sala de Recepciones, sita en la primera planta, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo J.A. Zapata Alguacil Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Da Carmen Martinez Ramirez, asistida del Sr. Secretario ,y presente el Sr Interventor, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

> la hora señalada la Sra. A Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

0.- ACTA ANTERIOR.

Por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, fue aprobada el Acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiséis de abril del corriente, acordando su transcripción el Libro Oficial correspondiente.

I.- PROPUESTA APORTACIÓN ECONÓMICA PRIMER CUATRIMESTRE 2016 A COMUNIDAD USUARIOS VERTIDOS DE QUART-BENAGER.

Visto el escrito remitido por la Preside3ncia de la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Quart-Benager, en el que solicita la aportación económica correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio en curso, y emitido informe por los servicios técnicos al respecto, que esta Junta de Gobierno Local hace suyo, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Iniciar los trámites oportunos por servicios económicos municipales a fin de aumentar la consignación presupuestaria de la partida 16021901 por un



importe de doce mil quinientas veinticuatro euros con diecisiete céntimos (12.524'17 euros), cuantía resultado de la suma del importe consignado y la totalidad de la aportación a realizar durante el presente año.

<u>DOS.-</u> Dar traslado al departamento de Intervención para que proceda a realizar las gestiones oportunas a fin de hacer efectiva la aportación económica correspondiente al municipio de Quart de Poblet como miembro integrante de la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Quart-Benáger, correspondiente al primer cuatrimestre de 2016, cuyo importe asciende a cinco mil quinientos ocho euros con seis céntimos (5.508'06 euros).

II.- PROPUESTA SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA.

Vistas las propuesta de concesión de subvención directa extraordinaria que se aportan a la Junta de Gobierno Local, debidamente informadas por los servicios económicos, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

<u>UNO.-</u> Conceder una subvención directa extraordinaria por importe de mil cincuenta euros (1.050 euros) a la Asociación La Divina Comida, para llevar a cab o el proyecto de "Menja't l'Art".

<u>DOS.-</u> Conceder una subvención directa extraordinaria a la entidad Castilla-La Mancha, por importe de mil quinientos euros (1.500 euros), para llevar a cabo el 3er. Encuentro de música folklórica manchega.

III.- PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN REHABILITACIÓN FACHADA

Acuerda la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, conceder subvención para la rehabilitación de fachadas y bajantes a los señores copropietarios del número 29 de la calle Padre Jesús Fernández, por un importe de seiscientos quince euros (615 euros)

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del día al principio reseñado, se extiende la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Presidencia, de que yo el Secretario, certifico.